Que se le entregue el tray.do dhos Propios, y Mes de Dho Le
gn. Alcalde se le hagan Buenos en las Cuentas que ha
de dar de dhos Propios Y. esta lo decretaron y firman
Dn. Dn. Fran.co Lee Dorfleo
Otrosi Mandaron Dn. Dho. Que en Atencion á hallarse de
Diputado de esta Villa Dn. D. Bernardo de la Bxera se
Ajuste el Negocio en la Corte de cuia Cuenta Que se
escriva de dinero para las de Dist.s Que se Ofrezca en los Re
ynos que esta siguiendo en dha Corte. Que el Mayordomo
Sacado. de Propios de esta Villa Remita Sn. mil Ducados Rosados
Dn. Blanco de Velorado al expresado D. Bernardo de la Bxera por
medio de letra, ó persona de toda satisfaccion que con de
bno se le Ofrezca. y Dho Que hade Recoger de dho Depsito
se le hagan Buenos en las Cuentas que ha de dar de dhos
mrs. de Su Cargo. Firmaron el Sor.r y
Dn. Fran.co Lee Molina
Dn. Pedro Antonio
Dabo y Pedriñan

Andres Gavaldon
Dn. Manuel de Coy
Cordos
Dn. Pedro Saavedra
Dato
Ante mi
Joseph Fern.z
Saavedra

Acuerdo, Sacase de Propios Quinientos Reales de Vellon
se saque el dinero Y entregue al Alcalde Dn. Blas Fernandez
que ha caido en la Salamanca, Vecino de esta Villa, para
Jornada de Aranjuez Gastos de la Jornada de Aranjuez
Sacado

En la Villa de Chinchon en diez Dias del Mes
de Abril de mil Setecientos cincuenta y Tres Años Dn.
Señores Dn. Fran.co de Molina Alcalde y Andres Lara
mendoza Alcalde ord.o D. Pedro Antonio Dabo y Pe
driñan, D. Manuel de Coy, Pedro de Cuenca, Juan
de Carvajal Alvarez, Salvador Romero, Dn. Pedro
D. Joseph Lopez Luna Jurados y D. Joaquin
Dabo Vongues Alguacil mayor, Capitulares de
Consejo, Justicia y Regimiento de esta Dha Villa